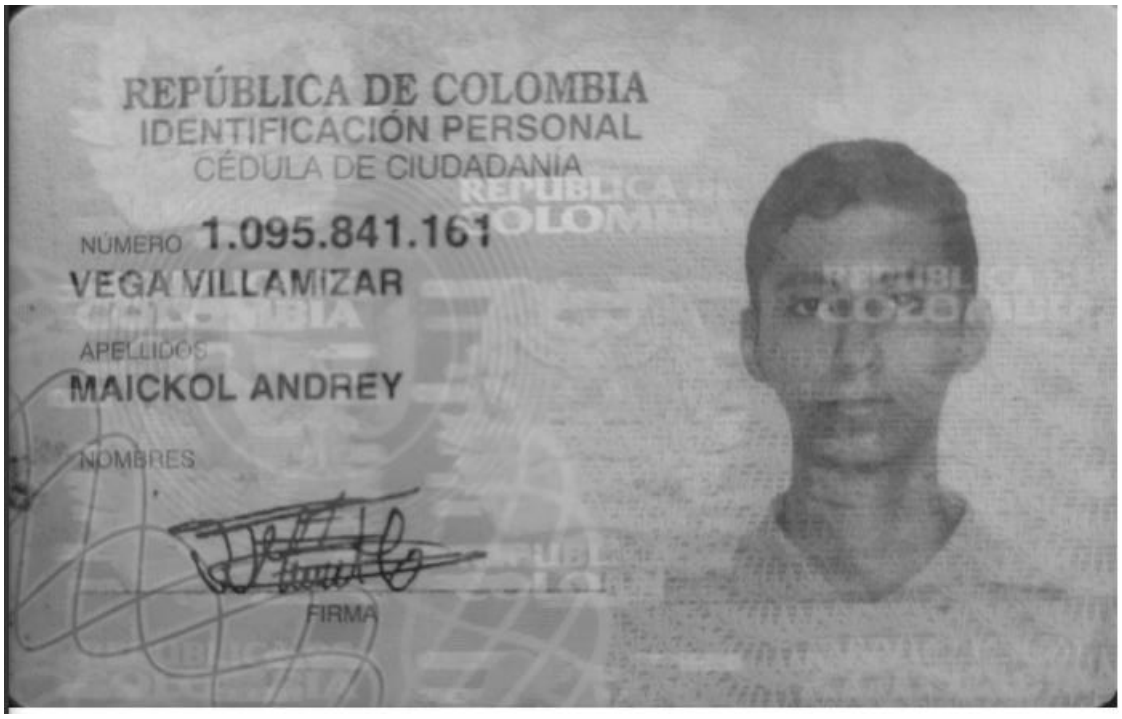


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.095.841.161
VEGA VILLAMIZAR
APELLIDOS
MAICKOL ANDREY
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-1999
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

02-JUN-2017 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2708200-00941299-M-1095841161-20170930 0057617105A 1 48016584

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222737263

(415)7707212489984(8020) 000014122273726 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 5 8 4 1 1 6 1	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 5 8 4 1 1 6 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VEGA	VILLAMIZAR	MAICKOL	ANDREY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CL 142 60 54 BRR EL CARMEN

42. Correo electrónico maanvevi@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 7 9 8 6 5 3 2	3 1 3 8 0 0 4 3 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 8 0 7 2 5	7 1 1 2	2 0 2 2 0 9 3 0		7 1 1 1	7 4 9 0	4 1 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-11-27 / 09:36:23AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VEGA VILLAMIZAR MAICKOL ANDREY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Vega	Villamizar	Maickol Andrey

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1095841161	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 1095841161 D.M. 33

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 31 MES 05 AÑO 1999

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 142 60 54 APTO

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO FLORIDABLANCA

TELÉFONO 3237986532 EMAIL maanvevi@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2015
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	04	2022	151021-0617966STD

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6076337000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	19	Mes	08	Año	2026	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE						DIRECCIÓN CALLE 35 10 43 FASE 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6337000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	27	Mes	01	Año	2026	Día	26	Mes	07	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA CPSP	DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE						DIRECCIÓN CARRERA 34 N 34 52					

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3508325545	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL RECONOCEDOR PREDIAL CATASTRAL	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE PLANEACION E						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3138004341	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL RECONOCEDOR PREDIAL	*DEPENDENCIA* ACTUALIZACION CATASTRAL						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3138004341	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	04	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL RECONOCEDOR	*DEPENDENCIA* ACTUALIZACION CATASRAL						*DIRECCIÓN* CALLE 89 0 0 tv oriental 69					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7240762	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	12	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DE RECURSOS NAT						*DIRECCIÓN* CARRERA 26 36 14 EDIFICIO SURA BUCARAMANGA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	26	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION RECURSOS NATURALES						*DIRECCIÓN* CARRERA 27 36 14 INTERIOR 110 OFICINA 303					

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPOMINERA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3153337975	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	09	*Año*	2023	*Día*	29	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBEINTAL	*DEPENDENCIA* INGENIERO AMBIENTAL Y S						*DIRECCIÓN* CARRERA 27 36 14 Edificio Suramericana					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	28	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION RECURSOS NATURALES						*DIRECCIÓN* CARRERA 27 36 14 INTERIOR 110 OFICINA 303					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ROSA BLANCA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* ZAPATOCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	03	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL PROYECTOS						*DIRECCIÓN* - VEREDA ROSA BLANCA MUNICIPIO ZAPATOCA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA REGADERO BAJO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS SANTOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	02	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL PROYECTOS						*DIRECCIÓN* - VEREDA REGADERO BAJO MUNICIPIO LOS SANTOS					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL INGENIERIA						*DIRECCIÓN*					

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION DE VICTIMAS DESPLAZADAS LA NUEVA ESPERANZA DE UN BELLO AMANECER			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3106032380	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	04	*Año* 2022	*Día*	26	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL INGENIERIA					*DIRECCIÓN* CALLE 40 - 5 131 BARRIO LAGOS II					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPOMINERA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3158524330	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	11	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBIENTAL PRACTICAS	*DEPENDENCIA* AREA DE INGENIERIA AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* - PARQUE LAS PALMAS					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, 29 de octubre de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bucaramanga, Noviembre de 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner

• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •

Esta hoja de vida de: Maickol Andrey Vega Villamizar con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 1095841161, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:

- (•) Reversar la aprobación09/11/2026
- ( ) Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
- ( ) Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN

Continuar Cancelar

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-29 14:06

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MAICKOL	ANDREY	VEGA	VILLAMIZAR

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1095841161

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["avenida samanes No. 9-280 Bucaramanga"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$31.200.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$2.600.000,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$33.800.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$7.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$115.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETAS DE CREDITO	$4.000.000,00
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS POSGRADO	$6.000.000,00
CREDITO ESTUDIANTIL	$28.000.000,00
CREDITO DE VIVIENDA	$53.000.000,00
JHON JAIME VEGA VILLAMIZAR	$2.000.000,00
ORLANDOP ALEXIS VEGA VILLAMIZAR	$2.000.000,00
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	$6.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No 004 - 2022

Del 29 de abril de 2022

La Universidad Pontificia Bolivariana, institución privada de Educación Superior, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución Ejecutiva No. 48 del 22 de Febrero de 1937, proferida por el Ministerio de Gobierno y la Seccional Bucaramanga, ubicada en la ciudad de Floridablanca, Departamento de Santander, República de Colombia, autorizada la creación mediante Acuerdo No 083 de julio 12 de 1990, expedido por el Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior – ICFES, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

INGENIERO AMBIENTAL

A:

MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1,095,841,161 expedida en Floridablanca, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de **INGENIERÍA AMBIENTAL**, cumplió los demás requisitos establecidos por la Universidad y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Práctica Empresarial **"DISEÑAR LOS PLANES DE GESTION SOCIAL EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 1753 DE 2015, PARA LOS CONTRATOS ESPECÍFICOS DE CONCESION MINERA – CORPOMINERA"**, el cual fue aprobado.

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el VEINTINUEVE (29) de abril del año DOS MIL VEINTIDOS (2022).

El Rector Seccional,	Pbro. GUSTAVO MÉNDEZ PAREDES
El Secretario General ,	MBA. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ
El Decano,	Mg. JOHANNA MARCELA SUAREZ PEDRAZA
Diploma No.19078	Registrado con el No .000324069-1

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 29 de abril de 2022.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECRETARIA GENERAL BUCARAMANGA

El Secretario General, **MBA. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ**

LITOGRAFÍA CORONA DIGITAL

Vigilada MinEducación

Scanned with CamScanner

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 del 22 de febrero de 1937 - Ministerio de Gobierno

Teniendo en cuenta que

Maickol Andrey Vega Villamizar

Cédula de Ciudadanía No. 1,095,841,161

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniero Ambiental

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día **29** del mes de **Abril** del año **2022**

El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma Registrado con el No. 000324069-1 en la ciudad de Bucaramanga
El día **29** de **Abril** de **2022**

19078

Scanned with CamScanner

La República de Colombia y en su nombre el

Colegio Técnico Microempresarial
El Carmen

Floridablanca - Santander

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal de Floridablanca,
según Resolución No. 2333 del 05 de Noviembre de 2013,

Confiere a

Maickol Andrey Vega Villamizar

Identificado(a) con T.I. No. 990531-08047 de Girón (Santander)

El Título de

Bachiller Técnico

con Especialidad en Asistencia Administrativa

Por haber alcanzado y aprobado los requisitos de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. del Colegio.

Mgs. Alba Lucía Delgado Rugeles
Rectora

Adriana Quiroga Manosalva
Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 003 Folio No. 067 Registro No. 067

No requiere Registro según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994
Dado en Floridablanca, a 02 de Diciembre del año 2015

Colegio Técnico Microempresarial El Carmen

Acta Individual de Grado

En el Municipio de Floridablanca – Santander, a los 02 días del mes de Diciembre del año 2015 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO TÉCNICO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN**, Institución Aprobada hasta Undécimo grado en el nivel de Educación Media Técnica y Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal de Floridablanca según Resolución No. 2333 del 05 de Noviembre de 2013 para otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el título de

BACHILLER TÉCNICO

Con Especialidad en Asistencia Administrativa

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Maickol Andrey Vega Villamizar

Identificado (a) con T.I. No. 990531-08047 de Girón (Santander)

Es fiel copia del Acta General de Grado No. 059 del 02 de Diciembre de 2015, que consta de 71 estudiantes que comienza con el nombre de **ÁLVAREZ RAMÍREZ YEHIMY CARINA** y se cierra con el nombre de **ZAPATA VARGAS LAURA NATHALIA.**

Firmada y sellada por **MGS. ALBA LUCÍA DELGADO RUGELES** (Rectora) y **ADRIANA QUIROGA MANOSALVA** (Secretaria).

Dada en Floridablanca - Santander, a los 02 días del mes de Diciembre del año 2015.

Firmada y Sellada

Mgs. Alba Lucía Delgado Rugeles
C.C. 28.099.444 de Charalá
Rectora

Adriana Quiroga Manosalva
C.C. 63.510.506 de Bucaramanga
Secretaria

EDUSYS LTDA.

Escaneado con CamScanner

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: F-GJ-1100-238,37-083
		Versión: 5.0
		Fecha: JULIO-12-2021
		Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO					
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE				
ACTA No.	1				
FECHA DEL ACTA	30/07/2026				
No. DE CONTRATO Y FECHA	1907 - 26/01/2026				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0				
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.				
CONTRATISTA	NOMBRE:	MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR			
	C.C./NIT	1095841161			
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR			
	C.C.	1095841161			
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	GLORIA MARCELA ORDUZ GARCIA			
	CARGO	Secretario (a) de Salud y Ambiente			
	C.C.	60295604			
SUPERVISOR	NOMBRE:	SANDRA MARCELA RIVERA HERREÑO			
	C.C./NIT	28034548			
VALOR DEL CONTRATO	$ 31.500.000,00				
VALOR ADICIONADO	$ 0,00				
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00				
CDP	NÚMERO:	1322			
	FECHA:	24/01/2026			
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica			
	FECHA:	No Aplica			
RP	NÚMERO:	2688			
	FECHA:	27/01/2026			
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica			
	FECHA:	No Aplica			
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO:	27/01/2026			
	FECHA FIN:	26/07/2026			
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica			
	DURACIÓN:	(6) SEIS MESES			

MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Tipo de Modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
	Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Otras Modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
	Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	

FECHA DE APROBACION DE POLIZAS	No Aplica			
DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO				
PERIODO DE COBRO	DESDE: 01/07/2026			
	HASTA: 26/07/2026			
VALOR A COBRAR	$ 4.550.000,00			
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00 % Valor a amortizar: $ 0,00			

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
	Julio	30/07/2026	9508587638	$ 2.100.000,00
	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	**ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES**	**ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES**	

Scanned with CamScanner

	SALUD TOTAL S. A.	COLPENSIONES	POSITIVA COMPAÑIA DE
	VR PAGADO $ 262.500,00	VR PAGADO $ 336.000,00	VR PAGADO $ 51.200,00

CONSTANCIAS

1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron SANDRA MARCELA RIVERA HERREÑO quien actúa en nombre y representación de MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor y por la otra MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR quien actúa en nombre y representación propia , con el fin de suscribir el acta de ejecución final del Contrato.

2. El Contratista ha ejecutado las actividades estipulas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.

3. El Supervisor certifica que revisó el informe presentado por el Contratista respecto de actividades y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos en el citado Contrato.

4. El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante la planilla relacionada

5. El supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor bruto ejecutado antes de IVA	$ 4.550.000,00
Valor IVA:	$ 0,00
Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado	$ 0,00
Valor Neto ejecutado en la presente acta: 7	$ 4.550.000,00

6. Se adhiere y anula estampilla (s):

SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502600490867	$ 5.800,00

7. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 31.500.000,00
Valor adicionales			$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 31.500.000,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	PERIODO	N° COMPROBANTE	
	07-2026	2607001215	$ 4.550.000,00
	01-2026	2603003672	$ 700.000,00
	02-2026	2605000159	$ 5.250.000,00
	03-2026	2605002623	$ 5.250.000,00
	04-2026	2606000435	$ 5.250.000,00
	05-2026	2606002154	$ 5.250.000,00
	06-2026	2607001679	$ 5.250.000,00

Scanned with CamScanner

Valor total pagado o causado a la fecha	$ 31.500.000,00
Subtotal a pagar contra la presente acta	$ 4.550.000,00
Valor amortización contra la presente acta	$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta	$ 4.550.000,00
Valor a liberar por el municipio	$ 0,00
Valor total ejecutado	$ 31.500.000,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 30 de Julio de 2026.

Supervisor

SANDRA MARCELA RIVERA HERREÑO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Supervisor

Contratista

MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR
Representación propia
Contratista

Elaboró: JULIO CESAR MORA - CPS SSYA
Revisó: OFICINA PRESUPUESTAL ANDREA LIZETH BERMUDEZ CPS - ABOGADA

Scanned with CamScanner

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600490867

Contribuyente

Trámite CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES

PRO HOSPITAL $ 5.800

Total a Pagar $ 5.800

Contribuyente Tipo de Doc. CC Número 1095841161
Nombre Maickol Vega Villamizar
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)7709998038639(8020)02502600490867(3900)000000000005800(96)20260804

Fecha de Expedición 2026/07/29 **Fecha Límite de Pago** 2026/08/04

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600490867

Trámite CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga

Tipo de Doc. CC Número: 1095841161
Nombre: Maickol Vega Villamizar
Dirección: Teléfono:

PRO HOSPITAL $ 5.800

Total a Pagar $ 5.800

¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600490867

Trámite CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga

PRO HOSPITAL $ 5.800

Total a Pagar $ 5.800

Contribuyente Tipo de Doc.CC Número 1095841161
Nombre Maickol Vega Villamizar
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)8902012356005(8020)02502600490867(3900)000000000005800(96)20260804

Fecha de Expedición 2026/07/29
Fecha Límite de Pago 2026/08/04

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600490867

Contribuyente Tipo de Doc. CC Número 1095841161
Nombre Maickol Vega Villamizar
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

Trámite CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga

Fecha de Expedición 2026/07/29

Total a Pagar $ 5.800

(415)8902012356005(8020)02502600490867(3900)000000000005800(96)20260804

PRO HOSPITAL $ 5.800

Total Estampillas $ 5.800

Pago Electronicamente

Scanned with CamScanner

ACTA DE TERMINACIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 000076-2025 CON ID DEL CONTRATO SECOP II No. CO1_PCCNTR_7470215, SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR.

OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO No. SH-CONV-001.-2024 CO1.PCCNTR.6407334 SUSCRITO ENTRE EL AREA METROPOLITANA Y EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DOCE (12) de febrero de 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($4.400.000) MONEDA CORRIENTE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N°. 25-00134 de fecha siete (07) de febrero de 2025.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N°. 25-00120 de fecha doce (12) de febrero de 2025.
CONTRATISTA:	MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	N°. 1.095.841.161 de Floridablanca.
PLAZO INICIAL:	Un (01) MES Y TRES (03) DIAS, sin superar la vigencia del convenio.
PRÓRROGA	Dieciséis (16) días calendario, sin superar la vigencia del convenio.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL:	No. 25-00342 de doce (12) de marzo del 2025.
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL:	No. 25-00303 de fecha diecisiete (17) de marzo de 2025.
ADICIONAL EN VALOR:	DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($2.133.333), MONEDA CORRIENTE.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	UN (01) MES Y DIECINUEVE (19) DIAS CALENDARIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA DEL CONVENIO.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTO TREINTA Y TRES PESOS ($6.533.333) MONEDA CORRIENTE.
FECHA DE INICIO:	DOCE (12) DE FEBRERO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	QUINCE (15) DE MARZO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2025.
SUPERVISOR:	**NAURY FADITH JAUREGUI CONTRERAS** – Técnico Operativo- AMB

Que, de conformidad con el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e Interventoría del **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, se reunieron **NAURY FADITH JAUREGUI CONTRERAS** – Técnico Operativo- AMB y Supervisora del contrato de prestación de servicios **PROFESIONALES N° 000076-2025 CON ID DEL CONTRATO SECOP II No. CO1_PCCNTR_7470215,** por una parte, y por otra parte **MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR,** que en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** con el fin de realizar la presente acta de terminación del contrato referido, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Que el doce (12) de febrero de 2025, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO No. SH-CONV-001.-2024 CO1.PCCNTR.6407334 SUSCRITO ENTRE EL AREA METROPOLITANA Y EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA".

2) Que, de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó por un término de UN (01) MES, Y TRES (03) DÍAS CALENDARIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA DEL CONVENIO, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, lo cual, de acuerdo con el acta de inicio ocurrió el doce (12) de febrero de 2025, por tanto, la terminación del mismo se estimó hasta el quince (15) de marzo de 2025, en consideración a que el convenio terminaba el día QUINCE (15) de MARZO de 2025.

3) Que el quince (15) de marzo de 2025 se suscribió Acta de adición y prorroga No.01 en la cual se ADICIONA por DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 2.133.333) M/CTE y se PRÓRROGA en DIECISEIS (16) DÍAS CALENDARIO el contrato de prestación de servicios profesionales N° 000076-2025 CON ID DEL CONTRATO SECOP II No. **CO1_PCCNTR_7470215**.

Que en dicha Acta de adición y prorroga No 01, se modificaron las CLAUSULAS SEGUNDA, TERCERA, Y CUARTA, señalándose como **PLAZO: UN (01) MES Y DIECINUEVE (19) DÍAS CALENDARIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA DEL CONVENIO**, y como **VALOR CONTRATO: SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($6.533.333)** M/CTE, lo anterior, con el fin de precisar expresamente estas condiciones del contrato.

4) Que de conformidad con lo regulado por el Decreto 1273 de 2018 en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019, se determinó que el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado.

5) Se deja constancia de que el contratista realizó el pago por concepto de seguridad social de la totalidad del periodo contractual, de acuerdo con los porcentajes y valores establecidos por ley de conformidad con los ingresos efectivamente recibidos, y el supervisor adelantó dicha verificación.

6) Que el supervisor del Contrato, **NAURY FADITH JAUREGUI CONTRERAS –** Técnico Operativo- AMB, certifica mediante este documento que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la Ley a la fecha de suscripción de la presente acta.

Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: las partes terminan de comun acuerdo el contrato de Prestación de Servicios **PROFESIONALES N° 000076-2025 CON ID DEL CONTRATO SECOP II No. CO1_PCCNTR_7470215**, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	VALOR PAGADO	VALOR DEL CONTRATO
Valor inicial del contrato	-	$4.400.000,00
Valor adicional del contrato	-	$2.133.333,00
Valor total del contrato	-	-
Valor bruto pagado al contratista	$4.000.000,00	-
Valor por pagar al contratista	$2.533.333,00	-
Valor por liberar a favor del AMB	-	-
SUMAS IGUALES	**$6.533.333,00**	**$6.533.333,00**

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el trece (13) de marzo de 2025 al treinta y uno (31) de marzo de 2025, **EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** adeuda al contratista la

suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($2.533.333,00) MONEDA CORRIENTE,** suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes.

CLÁUSULA TERCERA: Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 000076-2025 CON ID DEL CONTRATO SECOP II No. CO1_PCCNTR_7470215.**

CLÁUSULA CUARTA: Las partes dejan constancia de que de los registros presupuestales No. 25-00120 de fecha doce (12) de febrero de 2025 y No. 25-00303 de fecha diecisiete (17) de marzo de 2025, no hay saldo a reversar.

CLÁUSULA QUINTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP II.

CLÁUSULA SEXTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, mediante la presente acta de terminación se deja constancia del cierre del expediente contractual, con lo cual se podrá proceder en el SECOP II, una vez se cumpla con lo descrito en la cláusula segunda de la presente acta.

CLÁUSULA SÉPTIMA: La presente acta de terminación se entiende perfeccionada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, a los siete (07) días del mes de abril del año 2025. 07 ABR 2025

POR EL ÁREA

NAURY FADITH JAUREGUI CONTRERAS
Técnico Operativo- AMB
Supervisor del contrato.

EL CONTRATISTA

MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR
CC No. 1.095.841.161 de Floridablanca.
Contratista

Proyecto: Silvia Fernanda Ortega Quintero - Abogada CPS-AMB
Reviso aspectos jurídicos: Mayely Galán Bautista - Profesional Especializado SG-AMB
Aprobó: Gerson Vega Vargas- Secretario General AMB

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000494 DE 2024 CON ID EN SECOP II CO1.PCCNTR. 6599021 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL REQUERIDAS DENTRO DEL PROCESO DE ACTUALIZACION CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Diez (10) de agosto de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($ 17.133.333)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	24-00718 de fecha Diecisiete (17) de junio del 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	24-00822 de fecha Doce (12) de agosto del 2024
CONTRATISTA	MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	No. 1.095.841.161 expedida en Floridablanca
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES Y DIEZ (10) DIAS
PRÓRROGA No. 1	N.A.
ADICIONAL EN VALOR No. 1	N.A.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL No. 1	N.A.
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL No. 1	N.A.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO CON PRORROGA No. 1	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICION No. 1	N.A.
PLAZO TOTAL FINAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA:	CUATRO (4) MESES Y CINCO (05) DIAS
VALOR FINAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA:	DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 16.666.666)
VALOR A FAVOR DEL AMB	SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 666.667)
FECHA DE INICIO	QUINCE (15) DE AGOSTO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA No. 1	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR	NAURY FADITH JAUREGUI CONTRERAS Técnico Operativo - AMB

Que, de conformidad con el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e Interventoría del **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, se reunieron **NAURY FADITH JAUREGUI CONTRERAS** – Supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000494 DE 2024 CON ID EN SECOP II CO1.PCCNTR.6599021, por una parte; y por otra parte **MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR** que en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, con el fin de realizar la presente acta de terminación anticipada del contrato referido, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1). Que el Diez (10) de agosto de 2024, las partes suscribieron el contrato de prestación de Servicios Profesionales de la referencia, cuyo objeto fue: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL REQUERIDAS DENTRO DEL PROCESO DE ACTUALIZACION CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"

2). Que de conformidad con la cláusula Segunda del contrato, el plazo se pactó por un término de CUATRO (4) MESES Y DIEZ (10) DIAS, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, lo cual, de acuerdo al acta de inicio ocurrió el QUINCE (15) DE AGOSTO DEL 2024, por tanto, la terminación del mismo se estimó hasta el VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024.

3) . Que, conforme al contrato de prestación de servicios profesionales celebrado entre las partes, se ha logrado el cumplimiento sustancial de los fines y objetivos para los cuales fue contratado el profesional, lo que ha permitido la consecución de los resultados esperados y, por ende, la no necesidad de continuar con la ejecución del objeto contractual.

4). Que el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, que regula la contratación estatal, dispone que los contratos de prestación de servicios pueden ser modificados o terminados de común acuerdo entre las partes, siempre que no se afecten los derechos de los contratistas y se haya dado cumplimiento parcial al objeto contractual.

5). Que en virtud de lo anterior, y en aplicación de los principios de buena fe, principio de libertad contractual, las partes acuerdan de manera voluntaria y sin que medie presión alguna, dar por terminado el contrato, sin que ello genere perjuicio a ninguna de ellas ni implique la generación de responsabilidades adicionales, dado que se han cumplido las obligaciones sustanciales hasta la fecha

6). Que la CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA, del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000494 DE 2024 CON ID EN SECOP II CO1.PCCNTR.6599021, establece: "TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO: En cualquier momento, durante la vigencia del presente contrato, las partes podrán darlo por terminado anticipadamente de mutuo acuerdo, que constará por escrito en un acta suscrita por las partes, en la cual se indicará expresamente la fecha a partir de la cual acuerdan dar por terminado el contrato".

7). Que de conformidad con lo regulado por el Decreto 1273 de 2018 en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019 se determinó que el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado.

8). Que el Supervisor del Contrato, NAURY FADITH JAUREGUI CONTRERAS – Técnico Operativo certifica mediante este documento que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, hasta la fecha de suscripción de la presente acta.

Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación anticipada del contrato conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: las partes terminan anticipadamente de común acuerdo el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000494 DE 2024 CON ID EN SECOP II CO1.PCCNTR.6599021, quedando el siguiente estado financiero

ESTADO DE CUENTA	VALOR PAGADO	VALOR DEL CONTRATO
Valor inicial del contrato		$17.333.333,00
Valor adicional del contrato		$0,00
Valor bruto pagado al contratista	$16.000.000,00	
Valor a pagar al contratista	$666.666,00	
Valor a liberar a favor del AMB	$666.667,00	
SUMAS IGUALES	**$17.333.333,00**	**$17.333.333,00**

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el Dieciséis (16) de diciembre de 2024 al Veinte (20) de diciembre de 2024, el AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA adeuda al contratista la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 666.666), suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes; en consecuencia se deben liberar a favor del Área Metropolitana de Bucaramanga, la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 666.667)

CLAUSULA TERCERA: Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000494 DE 2024 CON ID EN SECOP II CO1.PCCNTR.6599021,

CLÁUSULA CUARTA: Las partes dejan constancia que del registro presupuestal No 24-00822 de fecha Doce (12) de agosto de 2024, se debe reversar al presupuesto del AMB la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 666.667)

CLÁUSULA QUINTA: El supervisor realizará la solicitud de desafiliación de ARL al área encargada y el contratista se compromete a realizar el pago a que haya lugar por este concepto, así como a allegar el soporte del mismo al supervisor.

CLÁUSULA SEXTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

CLÁUSULA SEPTIMA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, mediante la presente acta de terminación anticipada se deja constancia del cierre del expediente contractual con la cual se podrá proceder en el Secop II una vez se cumpla con lo descrito en la cláusula segunda de la presente acta.

CLÁUSULA OCTAVA: La presente acta de terminación se entiende perfeccionada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, a los

POR EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA,

NAURY FADITH JAUREGUI CONTRERAS
Cargo Técnico Operativo - AMB
Supervisor del Contrato

EL CONTRATISTA,

MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR
Contratista

Reviso aspectos jurídicos: Ximena Salazar CPS
Reviso aspectos jurídicos: Silvia Juliana Villareal – Profesional Especializado SG AMB

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	**CODIGO**:GJC-FO-015
	CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN ESTATAL	**VERSIÓN**: 04

CD - 4798 26/06/2024 - 17:20 FOL- 2 AN- 0

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

Que **MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.095.841.161 expedida en Floridablanca – Santander, en calidad de contratista, ejecutó y/o se encuentra ejecutando con el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, identificada con Nit. 890.210.581-8, los siguientes contratos:

1. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000106 DE 2024 – EN EJECUCIÓN**

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS DENTRO DE LA ATENCIÓN A LOS TRÁMITES DE DIFUSIÓN, ACTUALIZACIÓN O CONSERVACIÓN CATASTRAL EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**
ALCANCES:	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1.) Revisar, estudiar y tramitar oportunamente las mutaciones de oficina y campo, que le sean asignados, conforme a la normas y procedimientos catastrales (Resolución IGAC 1040 de 2023, resolución conjunta IGAC 1101 SNR 11344 de 2020 y/o las normas que las modifiquen o sustituyan), elaborando la respectiva Resolución y cumpliendo con los rendimientos establecidos y asignados por el supervisor. 2.) Practicar las inspecciones catastrales para capturar en campo y oficina la información física, jurídica, grafica, fotográfica, fiscal y económica de acuerdo con las normas vigentes. 3.) Cumplir con los plazos establecidos por la Subdirección de Planeación e Infraestructura del AMB, para la entrega de los trabajos asignados por parte del líder de procesos del grupo de reconocimiento, conforme a las características de los trámites en particular acorde con los tipos, de mutación que le sean asignados. 4.) Determinar linderos y cabidas de predios en caso de ser requerido y que le sean asignados por parte del líder de procesos, según corresponda (Resolución IGAC 1040 de 2023, resolución conjunta IGAC 1101 SNR 11344 de 2020 y/o las normas que las

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

	modifiquen o sustituyan). 5.) Proyectar y grabar las resoluciones resultantes del trámite de mutaciones asignadas por el líder de procesos. 6.) Proyectar dentro de los términos de Ley, respuesta a los oficios; consultas y peticiones en caso de ser requerido y que le sean asignados por parle del líder de reconocimiento del grupo de reconocimiento. 7.) Realizar los trámites inherentes a inspecciones judiciales a que sea convocado el Área Metropolitana de Bucaramanga, por parte de despachos judiciales y otras instancias superiores, en caso de ser requerido y que le sean asignados por parte del líder de reconocimiento. 8.) Realizar el informe técnico escrito de cada una de las mutaciones tramitadas y visitas a terreno asignadas por parte del líder del proceso anexando registro fotográfico y acta de visita, como soporte del trámite o la revisión realizada, de acuerdo al instructivo de reconocimiento. 9.) Levantar las actas de acuerdo o colindancia cuando la norma lo exija, en caso de ser requerido y que le sean asignadas por parte del líder de reconocimiento. 10.) El contratista debe presentar informe mensual, de las labores asignadas y ejecutadas, cantidad y estado de los trámites no ejecutados, trámites devueltos no ejecutados, cancelación de trámites, informando las razones técnicas de la devolución y/o cancelación de los mismos, adjuntando los soportes por cada actividad ejecutada. 11.) Brindar atención al usuario por los diferentes canales de comunicación con el AMB, a fin de suministrar información general sobre el estado de las peticiones radicadas, inquietudes sobre los requisitos de los trámites, los procedimientos para realizar solicitudes y demás aspectos similares. 12.) Una vez suscrita el acta de inicio, concertar con el supervisor las condiciones generales de ejecución de las actividades asignadas a su cargo. 13.) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, asignadas por el supervisor.
FECHA DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2024
PRORROGA:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO FINAL:	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

VALOR ADICIONAL:	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) MONEDA CORRIENTE
VALOR FINAL:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) MONEDA CORRIENTE
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	CUATRO (04) DE JULIO DE 2024

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

JOHN ALBERT CONTRERAS BERTEL
Secretaria General AMB

Elaboró: María Camila Plata.- Secretaria- S.G.

Revisó: Mariana Duarte Mesa- Judicante – S.G.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS-NIT. 804.000.292-0

CERTIFICA:

Que el señor **MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR** identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1.095.841.161**, suscribió con la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS – los siguientes contratos de prestación de Servicios.

NUMERO DE CONTRATO	01821-2023
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, DESDE LA SEDE REGIONAL DE APOYO ENLACE BUCARAMANGA DE LA CAS** 1. Contribuir al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Acción cuatrienal 2020-2023 “mejor conectados ambientalmente”. 2. Realizar seguimiento a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo. 3. Apoyar en la revisión de Conceptos técnicos relacionados con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental, e informes y demás documentos que se generen en la dependencia. 4. Tramitar licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley. 5. Atender quejas por daño a los Recursos Naturales por contaminación ambiental, hídrica, interferencia en el uso del agua, daño en zona forestal protectora, tala, quemas y demás afectaciones que pongan en peligro el ambiente y emitir los informes técnicos de las inspecciones realizadas. 6. Imponer medidas preventivas en cumplimiento a la normatividad vigente. 7. Orientar a usuarios internos y externos de la entidad mediante el suministro de información autorizada de conformidad con los procedimientos establecidos y las instrucciones impartida por el superior inmediato 8. Alimentar el centro de información de tramites ambientales CITA. 9. Proyección de Oficios, Informes y conceptos técnicos de requerimientos efectuados por los entes de control y

	demás entidades de régimen público y privado, de acuerdo la normatividad vigente y los procedimientos definidos por la corporación. 10. Elaborar autos de liquidación de tarifas de evaluación y seguimiento y autos de visita. 11. Utilizar los implementos de protección personal requeridos para el desarrollo de las visitas asignadas. 12. Apoyar las actividades de organización de la dependencia. 13. Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos. 14. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación
PLAZO DEL CONTRATO	**TRES (3) MESES**
FECHA DE INICIO	10/12/2023
FECHA DE TERMINACION	30/12/2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 1,412,451.00

NUMERO DE CONTRATO	**01180-2023**
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, DESDE LA SEDE REGIONAL DE APOYO ENLACE BUCARAMANGA DE LA CAS** 1. Contribuir al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Acción cuatrienal 2020-2023 “mejor conectados

	ambientalmente". 2. Realizar seguimiento a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo. 3. Apoyar en la revisión de Conceptos técnicos relacionados con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental, e informes y demás documentos que se generen en la dependencia. 4. Tramitar licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley. 5. Atender quejas por daño a los Recursos Naturales por contaminación ambiental, hídrica, interferencia en el uso del agua, daño en zona forestal protectora, tala, quemas y demás afectaciones que pongan en peligro el ambiente y emitir los informes técnicos de las inspecciones realizadas. 6. Imponer medidas preventivas en cumplimiento a la normatividad vigente. 7. Orientar a usuarios internos y externos de la entidad mediante el suministro de información autorizada de conformidad con los procedimientos establecidos y las instrucciones impartida por el superior inmediato 8. Alimentar el centro de información de tramites ambientales CITA. 9. Proyección de Oficios, Informes y conceptos técnicos de requerimientos efectuados por los entes de control y demás entidades de régimen público y privado, de acuerdo la normatividad vigente y los procedimientos definidos por la corporación. 10. Elaborar autos de liquidación de tarifas de evaluación y seguimiento y autos de visita. 11. Utilizar los implementos de protección personal requeridos para el desarrollo de las visitas asignadas. 12. Apoyar las actividades de organización de la dependencia. 13. Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos. 14. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación.
PLAZO DEL CONTRATO	**TRES (3) MESES**

FECHA DE INICIO	12/07/2023
FECHA DE TERMINACION	11/10/2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 6.356.028
ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO 01180-2023	Se adiciona un tiempo de UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS por valor de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CATORCE PESOS M/CTE ($3,178,014) con fecha de terminación al 26 de noviembre del 2023.

NUMERO DE CONTRATO	**00407-2023**
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, DESDE LA SEDE REGIONAL DE APOYO ENLACE BUCARAMANGA DE LA CAS** 1. Contribuir al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Acción cuatrienal 2020-2023 “mejor conectados ambientalmente”. 2. Realizar seguimiento a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo. 3. Apoyar en la revisión de Conceptos técnicos relacionados con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental, e informes y demás documentos que se generen en la dependencia. 4. Tramitar licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley. 5. Atender quejas por daño a los Recursos Naturales por contaminación ambiental, hídrica, interferencia en el uso del agua, daño en zona forestal protectora, tala, quemas y demás afectaciones que pongan en peligro el ambiente y emitir los informes técnicos de las inspecciones realizadas. 6. Imponer medidas preventivas en cumplimiento a la normatividad vigente. 7. Orientar a usuarios internos y externos de la entidad mediante el suministro de información autorizada de conformidad con los procedimientos establecidos y las instrucciones impartida por el superior inmediato 8. Alimentar el centro de información de tramites ambientales CITA. 9. Proyección de Oficios, Informes y

	conceptos técnicos de requerimientos efectuados por los entes de control y demás entidades de régimen público y privado, de acuerdo la normatividad vigente y los procedimientos definidos por la corporación. 10. Elaborar autos de liquidación de tarifas de evaluación y seguimiento y autos de visita. 11. Utilizar los implementos de protección personal requeridos para el desarrollo de las visitas asignadas. 12. Apoyar las actividades de organización de la dependencia. 13. Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos. 14. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación
PLAZO DEL CONTRATO	**TRES (3) MESES**
FECHA DE INICIO	16/03/2023
FECHA DE TERMINACION	28/06/2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 7,415,366.00

Para la verificación de la presente certificación por favor comunicarse al 6077238925 extensión 1017.

Expedida a solicitud del interesado en San Gil, a los venti tres (23) días del mes de febrero de 2024.

GLORIA MILENA DURAN VILLAR
Secretaria General – CAS

Elaboró: Silvia Juliana Beltrán Arenales

CORPORACIÓN MINERA ENERGÉTICA Y AMBIENTAL NIT No. 900744551-4			
Certificación laboral			
CONT-2023	Revisión: 1	Fecha: febrero 26 de 2016	

Yo, GUSTAVO **GERMAN CONTRERAS representante legal de la empresa CORPORACIÓN MINERA ENERGETICA Y AMBIENTAL**

CERTIFICO:

Que él señor **MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR** identificado con cedula de ciudadanía No. 1095841161, laboró en la empresa CORPOMINERA desde el 24 de septiembre hasta el 29 de octubre del año 2023, desempeñándose como Ingeniero Ambiental en las actividades o administrativo en la ejecución del contrato de pozos abandonados, con un contrato a término definido y devengando un salario mensual de $1.200.000. y cuyas funciones fueron:

- Realizar las labores de su cargo, de conformidad con lo establecido en este contrato, poniendo para ello toda la diligencia y prudencia que amerita.
- Realizar todas las actividades de investigación o campo que se le asigne en lo referente a pozos abandonados o por abandonar en jurisdicción de la Corporación Ambiental de Santander.
- Realizar todas las actividades de base de datos, redacción de informes, investigaciones referentes a la temática de pozos abandonados.

Para constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga Santander, a los treinta (30) días del mes de diciembre del dos mil veintitrés (2023)

Cordialmente,

GUSTAVO GERMAN CONTRERAS
C.C. 91.518.786
Representante Legal

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ROSA BLANCA NIT 900872148-7

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral de **MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.095.841.161** de Floridablanca Santander, se evidencia que se encuentro vinculado con nosotros de la siguiente manera:

Contrato de prestación de servicios de obra labor No. 002 del 15 de febrero del 2023 al 15 de marzo del 2023 con una asignación mensual de **UN MILLON QUINIETOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.500.000)**, con las siguientes funciones como ingeniero ambiental:

- REALIZAR LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS Y QUE ESTEN RELACIONADOS CON SU AREA DE DESEMPEÑO.

- ELABORACION DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN.

- REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PERMISOS, LICENCIAS, CONSECIONES, Y TRAMITES EN GENERAL CON LAS AUTORIDADES AMBIENTALES

- REALIZAR LAS VISITAS TECNICAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS AMBIENTALES.

- APOYAR LA RECOLECCION DE INFORMACION TECNICA PARA DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES.

Lo anterior para que repose en la historia laboral del profesional, para los fines pertinentes.

Esta certificación se expide en Bucaramanga a los 16 días del mes de marzo del 2023.

Luis Jesus Calderon

LUIS JESUS CALDERON ALMEIDA
c.c No. 5.678.340
Representante legal
Junta de Acción Comunal Rosa Blanca

Powered by CamScanner

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA REGADERO BAJO NIT 900036406-7

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral de **MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.095.841.161** de Floridablanca Santander, se evidencia que se encuentro vinculado con nosotros de la siguiente manera:

Contrato de prestación de servicios de obra labor No. 003 del 16 de enero del 2023 al 15 de febrero del 2023 con una asignación mensual de **UN MILLON QUINIETOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.500.000)**, con las siguientes funciones como ingeniero ambiental:

- REALIZAR LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS Y QUE ESTEN RELACIONADOS CON SU AREA DE DESEMPEÑO.
- ELABORACION DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN.
- REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PERMISOS, LICENCIAS, CONSECIONES, Y TRAMITES EN GENERAL CON LAS AUTORIDADES AMBIENTALES
- REALIZAR LAS VISITAS TECNICAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS AMBIENTALES.
- APOYAR LA RECOLECCION DE INFORMACION TECNICA PARA DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES.

Lo anterior para que repose en la historia laboral del profesional, para los fines pertinentes.

Esta certificación se expide en Bucaramanga a los 9 días del mes de marzo del 2023.

JUAN MARTINEZ CALDERON
c.c. 5.678.402
Representante legal
Junta de Acción Comunal Regadero Bajo

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS-

CERTIFICA:

Que el Señor, MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR, identificado con Cedula de Ciudadanía 1.095.841.161, suscribió con la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS – el siguiente contrato de prestación de Servicios.

NUMERO DE CONTRATO	1345-2022
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES, RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CAS, SEDE DE APOYO ENLACE BUCARAMANGA, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN. 1. Brindar apoyo en supervisión y vigilancia de las granjas avícolas del municipio de los Santos 2. Realizar visitas de seguimiento a los diferentes trámites atendidos en la oficina Enlace, ubicados en el municipio de Los Santos 3. Realizar visitas de evaluación para el otorgamiento, negación de los permisos, autorizaciones, concesiones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control, en el municipio de Los Santos 4. Realizar la Liquidación de Tarifas de Evaluación Ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 5. Apoyar en la revisión de conceptos técnicos relacionados con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental, e informes y demás documentos que se generen en la dependencia. 6. Dictar conferencias talleres capacitaciones de Educación Ambiental en los municipios de la jurisdicción de la CAS de conformidad con la política nacional de educación ambiental y la misión de la corporación. 7. Acompañamiento en el desarrollo de los proyectos ambientales escolares PRAES en los diferentes centros educativos, teniendo como punto de partida el proyecto educativo institucional PEI. 8.

	Apoyar los comités interinstitucionales de educación ambiental CIDEA y proyectos educativos de educación ambiental PROCEDA 9. Participar en el desarrollo de campañas orientadas a la preservación de los recursos naturales renovables y el medio ambiente 10. Apoyar el desarrollo de las actividades de divulgación y sensibilización ambiental de las diferentes dependencias y programas de la CAS.
PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) meses
FECHA DE INICIO	13 de septiembre de 2022
FECHA DE TERMINACIO N	12 de diciembre de 2022
VALOR CONTRATO	$ 5.778.207

Expedida a solicitud del interesado en San Gil, a los 28 días del mes de febrero de 2023.

Válido solo para certificaciones laborales.
Válido solo para certificaciones laborales.
Válido solo para certificaciones laborales.
Válido solo para certificaciones laborales.
Válido solo para certificaciones laborales.
Válido solo para certificaciones laborales.
Válido solo para certificaciones laborales.
Válido solo para certificaciones laborales.
Válido solo para certificaciones laborales.

Carlos Ernesto Reyes Monsalve
Secretario General CAS

Proyecto: Lorena Garnica-SGL

icontec Norsak S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec ISO 14001 367-1SA

ASOCIACION DE VICTIMAS DESPLAZADAS LA NUEVA ESPERANZA DE UN BELLO AMANECER
NIT. 900638716-9

CERTIFICA QUE:

MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR, identificado con cedula de ciudadanía No 1.095.841.161 de Floridablanca – Santander, laboro en nuestra ASOCIACION como INGENIERO AMBIENTAL en el periodo comprendido entre el 02 de abril del 2022 hasta el 26 de agosto del mismo año.

Con las siguientes funciones:

1. Atender personal, electrónica y telefónicamente a los usuarios en general garantizando la fiabilidad de la información brindada y utilizando un lenguaje claro.

2. Actualizar y manejar con discreción la información de la entidad, teniendo en cuenta la seguridad de los datos personales, conforme a la Política de tratamiento de datos y en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y demás normatividad concordante.

3. Realizar las visitas técnicas necesarias para el desarrollo de las funciones de la entidad teniendo en cuenta su perfil profesional y las solicitudes recibidas

4. Llevar y mantener actualizado el archivo gestión de su competencia aplicando las normas de gestión documental vigentes

5. Brindar apoyo en la revisión y evaluación de las solicitudes y documentos allegados a la entidad teniendo en cuenta su perfil profesional

6. Proyectar cartas, oficios, circulares, estudios de evaluación, planes, programas y proyectos de acuerdo a su perfil y ordenes asignadas por su superior.

7. Apoyar y acompañar a la entidad en las actividades necesarias y relacionadas con la naturaleza del cargo y misión de la entidad

8. Las demás que le sean asignadas por su superior inmediato, de acuerdo con la naturaleza y el área de desempeño del cargo

ASOCIACION DE VICTIMAS DESPLAZADAS LA NUEVA ESPERANZA DE UN BELLO AMANECER
NIT. 900638716-9

La presente certificación se expide, a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de marzo del 2023.

Atentamente,

MARIELA TRIANA

Representante Legal de ASOVIDNEBA

Asovidneba.victimas@gmail.com /celular: 3106032380 – 3162715985 / Twitter: @asovidneba
DIRECCION DE NOTIFICACIONES: Calle 40 #5 -131 Barrio lagos II
FLORIDABLANCA – SANTANDER – COLOMBIA

Bucaramanga, 09 de mayo de 2022

CORPORACION MINERA ENERGETICA Y AMBIENTAL
NIT No. 900744551-4

GUSTAVO GERMAN CONTRERAS
Representante Legal

El suscrito representante de la empresa Gustavo German Contreras

CERTIFICA

Que el señor **MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR**, colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.095.841.161 y residente en Floridablanca, laboró para esta empresa desde, el dia 2 de Noviembre del año 2020 hasta el dia 31 Agosto del año 2021, con un contrato de prestación de servicios, desempeñando las funciones de **INGENIERO AMBIENTAL**, relacionadas así:

- Apoyo en la Gestión Ambiental y Social de los títulos mineros LLL-08034X y título minero LLL-08031.
- Realizar visitas de evaluación ambiental al área de influencia directa de los títulos mineros LLL-08034X y títulos mineros LLL-08031.
- Dar cumplimiento a los requerimientos de la Agencia Nacional de Minería Y Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, correspondiente a la Elaboración del Plan de Gestión Social de los títulos Mineros LLL-08034X y título minero LLL-08031.
- Realizar Socialización de los Planes de Gestión Social de los títulos mineros LLL-08034X y título minero LLL-08031.
- Tramitar y Diligenciar los formatos correspondientes para una buena gestión de la documentación correspondiente a los títulos mineros LLL-08034X y LLL-08031.

Durante este tiempo, la persona demostró ser una persona honesta, responsable y comprometida con las actividades asignadas.

Certificación que se expide por solicitud de la parte interesada en Bucaramanga, a los 9 días del mes de mayo del 2022.

Atento y Cordial.

GUSTAVO GERMAN CONTRERAS
Representante legal

Tarjeta Militar Digital

Descargar Archivo PDF



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa Nacional
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR
CC 1095841161

Fecha de Exp.
13/10/2020
Distrito Militar
032
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
28/04/2025
Código de verificación
1745872430

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3era línea
2029	**2039**	**2049**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen.

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJÉRCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR** identificado con CC No. 1095841161, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	MAICKOL
Segundo Nombre:	ANDREY
Primer Apellido:	VEGA
Segundo Apellido:	VILLAMIZAR
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	1095841161
Distrito Militar:	DISTRITO MILITAR # 32
Estado Tarjeta Militar:	SEGUNDA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 29 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 13:29:45.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

MATRICULA PROFESIONAL

151021-0617966 STD

R2022017005

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA AMBIENTAL



MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR

ID: 1095841161

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305608513

PIB
13:33:51

Bogotá DC, 29 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAICKOL ANDREY VEGA VILLMIZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095841161:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

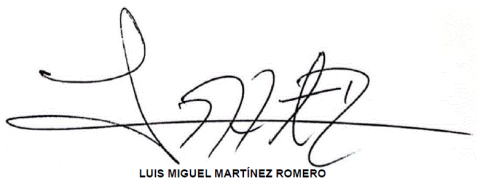
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de octubre de 2026, a las 13:34:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1095841161
Código de Verificación	1095841161261029133449

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:35:45 PM horas del 29/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1095841161**
Apellidos y Nombres: **VEGA VILLAMIZAR MAICKOL ANDREY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/10/2026 01:38:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1095841161** y Nombre: **MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150579937** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:39:59 horas del 29/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1095841161,** Apellidos y Nombres **VEGA VILLAMIZAR MAICKOL ANDREY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, con NIT **890210581-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1095841161 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/10/2026 01:41 PM

Código Verificación: **BN4G5EM8SY**

Válida hasta: **29/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1095841161,** se encuentra afiliado/a desde **19/11/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de octubre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BMANGA, Octubre 29 de 2026

Señor:

VEGA VILLAMIZAR MAICKOL ANDREY

CC. 1095841161CL 142 NO 60 54 BRR EL CARMEN - 6565

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Marzo 27 de 2008. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
VEGA VILLAMIZAR MAICKOL ANDREY	1095841161	C	Mar-27-2008	146	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
CORPORACION MINERA ENERGETICA Y AMBIENTAL	1095841161	Aprendiz en etapa productiva.	CERRADO
CORPORACION MINERA ENERGETICA Y AMBIENTAL	1095841161	Dependiente	CERRADO
MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR	1095841161	Independiente	CERRADO
MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR	1095841161	Independiente	CERRADO
MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR	1095841161	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR	1095841161	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR	1095841161	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR	1095841161	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR	1095841161	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR	1095841161	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR	1095841161	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR	1095841161	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR	1095841161	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR	1095841161	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR	1095841161	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1095841161
NOMBRES	MAICKOL ANDREY
APELLIDOS	VEGA VILLAMIZAR
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	BUCARAMANGA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/05/2008	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/29/2026 13:44:28	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

DR. CARLOS EDUARDO ARCE POSADA

MEDICO Y CIRUJANO - U. LIBRE DE BARRANQUILLA TP. 13889731

ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - U. MANUELA BELTRAN RES. 2940 DE 2022

FLORIDABLANCA - SANTANDER

Celular: 3123099352

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TIPO DE EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL

PRE-OCUPACIONAL	*X*	*PERIODICO*		*VALORACION MEDICA*		*EGRESO*		*ALTURAS*	

FECHA: ENERO 06 DE 2026	CIUDAD	FLORIDABLANCA
EMPRESA:INDEPENDIENTE	CARGO	CONTRATISTA
NOMBRE: MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR	CEDULA	1.095.841.161 — EDAD: 26 AÑOS

EPS:SALUD TOTAL FP:COLPENSIONES ARL:POSITIVA

Exámenes Practicados		Laboratorios		Laboratorios		Otros	
Evaluacion Medica Ocupacional con enfasis Osteomuscular	X	Colesterol		Glicemia		Pruebas de vertigo	
Optometría/Visiometría		Trigliceridos		Serologia		Perfil lipídico	
Audiometría		DHL		Coprologico		Rx de torax	
Espirometría		Hemoglobina		Parcial de orina		Rx columna	
Electrocardiograma		Hematocrito		Cuadro hemático		Otros	

APTO PARA EL CARGO	X				
Apto con restricción					
No Apto					
Aplazado					
Egreso					
Apto para trabajar en alturas			NA	No apto para trabajar en alturas	NA

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

SE ATIENDE USUARIO BAJO LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ANTE PANDEMIA Y CONTINGENCIA COVID 19.

SE VALORA USUARIO Y NO SE ENCUENTRA SIGNOS Y SINTOMAS COMPATIBLES CON COVID 19.

POR LO TANTO SE ENCUENTRA **APTO** PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR.

SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES: HIGIENE POSTURAL. PAUSAS ACTIVAS. USO ADECUADO DE E.P.P

Dr. Carlos Eduardo Arce Posada
Médico Y Cirujano UNILIBRE
T.P. 13889731
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Res. 2940 de 18 de Febrero de 2022

CARLOS EDUARDO ARCE POSADA
RES. S.O. 002940 DE 2022 TP MEDICO 13889731

FIRMA DEL TRABAJADOR
CC:

Powered by CamScanner

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 02940 **DE**

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **CARLOS EDUARDO ARCE POSADA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 13889731 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 03764 de 20 de marzo del 2012 de la Secretaria de Salud de Gobernación de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A**: CARLOS EDUARDO ARCE POSADA. -** MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 13889731, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bucaramanga a los 18 FEB 2022

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Luis Felipe Tarazona V.- Director Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Hernández G. – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Helena Gordillo O. - Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.

NOTIFICACION

En la oficina de Salud Ocupacional de la Secretaría de Salud de Santander

Comparece: Carlos Eduardo Arce Posada

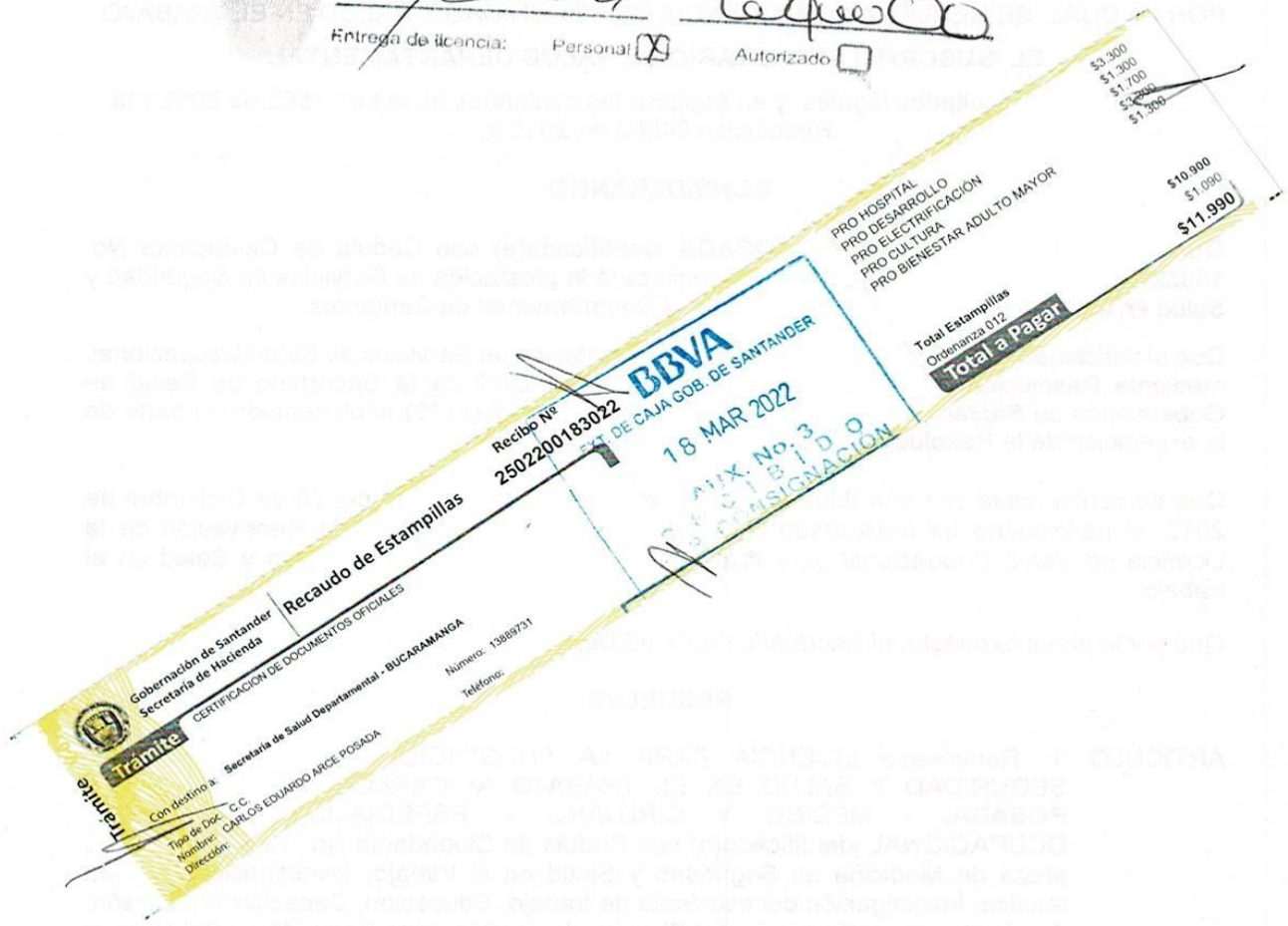
Con cédula de ciudadanía Número: 13.889.731

Expedida en: 22-Oct-1977 Barrancabermeja

Fecha: 13-Mayo-2022

Notificado: Notificador:

Entrega de licencia: Personal [X] Autorizado [ ]



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR

C.C 1.095.841.161

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 29 de octubre 2026

Código: 761580097000